

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Día</td> <td style="text-align: center;">Mes</td> <td style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td style="text-align: center;">04</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	06	04	2026
Día	Mes	Año					
06	04	2026					

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO		
CONTRATISTA	ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON	
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.048.850.827	DE GARAGOA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008211	CELULAR 3214486257
E-MAIL PERSONAL	angie028553@gmail.com	
E-MAIL INSTITUCIONAL	N/A	
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA 49200001174 C.A. ☒ C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680,00
No 906 DE 2026	HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.678.460,00
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLORIA AMPARO SUAREZ HERRERA	
CARGO DEL SUPERVISOR	REGISTRADOR SECCIONAL	

CDP No. 31026	CRP No. 100126	FECHA CDP 19/01/2026	FECHA CRP 23/01/2026	FECHA APROBACIÓN POLIZA
LUGAR DE EJECUCION				Día Mes Año
CIUDAD GARAGOA				Día Mes Año
DEPARTAMENTO BOYACA				22 09 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				MESES DIAS
Día Mes Año 23 01 2026				8

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	ADICION Y/O PRORROGA No.	VALOR
Día Mes Año	CDP No.	CRP No.
Día Mes Año	MESES DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS		
\$ 2.678.460,00		
PERIODO DE PAGO	MES A COBRAR	
DEL 01 03 2026	MARZO	
AL 31 03 2026	MARZO	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
		Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	218900	FAMISANAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	280200	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	9200	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 508.300	PLANILLA DE PAGO No.	9501837671

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 714.256,00	\$ 714.256,00	\$ 20.713.424,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.678.460,00	\$ 3.392.716,00	\$ 18.034.964,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.678.460,00	\$ 6.071.176,00	\$ 15.356.504,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO			
PAGO 05	VALOR DEL PAGO			
PAGO 06	VALOR DEL PAGO			
PAGO 07	VALOR DEL PAGO			
PAGO 08	VALOR DEL PAGO			
PAGO 09	VALOR DEL PAGO			
PAGO 10	VALOR DEL PAGO			
PAGO 11	VALOR DEL PAGO			
PAGO 12	VALOR DEL PAGO			
PAGO 13	VALOR DEL PAGO			
PAGO 14	VALOR DEL PAGO			
PAGO 15	VALOR DEL PAGO			
PAGO 16	VALOR DEL PAGO			
PAGO 17	VALOR DEL PAGO			
PAGO 18	VALOR DEL PAGO			
PAGO 19	VALOR DEL PAGO			
PAGO 20	VALOR DEL PAGO			

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	03		2026
	AL	31	03	2026	MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 2



Superintendencia de Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Contactar al grupo de gestión documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad.</p> <p>3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos.</p> <p>4. Elaborar la hoja de control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad.</p> <p>5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de cajas y carpetas garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos.</p> <p>6. Cumplir con la entrega diaria de (1) caja de archivo (referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementaria conforme a las directrices de la entidad.</p> <p>7. Garantizar la calidad y completitud en cada proceso Técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.</p> <p>8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el grupo de Gestión Documental garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad.</p> <p>10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados.</p> <p>11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados bajo los principios de la ética profesional.</p> <p>12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.</p> <p>13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.</p>	<p>Se inicio un plan de trabajo en donde tuve que intervenir FUID 1 y FUID 2 para darle su respectivo código, serie y el orden cronológicamente según las tablas de retención documental de esos años, también apliqué tablas de retención documental de 9 cajas FUID 3 organizadas y foliadas cronológicamente y ubicadas en cajas X 300. (ANEXO 1)</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Fecha: 23/Sep./2025		

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.048.850.827** de **GARAGOA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **906** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

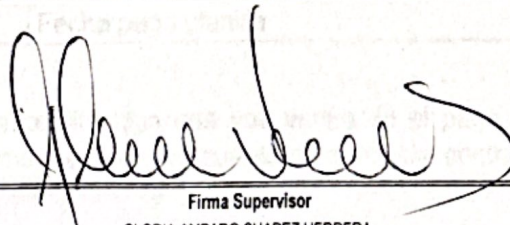
del CRP No. **100126** CDP No **31026**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.678.460,00**

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO DEL <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr><td>01</td><td>03</td><td>2026</td></tr> </table> AL <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr><td>31</td><td>03</td><td>2026</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	01	03	2026	Día	Mes	Año	31	03	2026	PAGO No. <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"> <tr><td>MARZO</td></tr> <tr><td>MARZO</td></tr> </table>	MARZO	MARZO	
Día	Mes	Año														
01	03	2026														
Día	Mes	Año														
31	03	2026														
MARZO																
MARZO																

Para constancia se firma en **GARAGOA** a los **06** días del mes de **ABRIL** de **2026**

SUPERVISOR

 Firma Supervisor
 GLORIA AMPARO SUAREZ HERRERA
 REGISTRADOR SECCIONAL

CONTRATISTA

 Firma Contratista
 ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON
 Cedula de Ciudadania No
 1.048.850.827 de GARAGOA

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

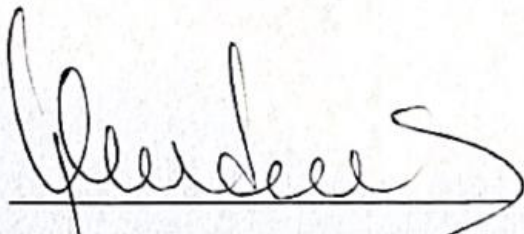
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) **ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.048.850.827 de Garagoa Boyacá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 906 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo.

Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA									
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
Mes para cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		01	03	2026		31	03	2026		
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$			218.900
	Valor Pensión						\$			280.200
	Valor ARL						\$			9.200
	Pensionado / anexar resolución									N/A
	Número de planilla									9501837671
	Periodo de la planilla									2026-03
	Fecha pago planilla									06/04/2026

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (06) seis días del mes de abril de 2026.


GLORIA AMPARO SUAREZ HERRERA
(REGISTRADOR SECCIONAL)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1048850827		GARCIA LEGUIZAMON ANGIE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13B 15 37	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	93001015		9501837671	I	2026/04/09	2026/04/06	BANCO DE OCCIDENTE	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1048850827	GARCIA LEGUIZAMON ANGIE LORENA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

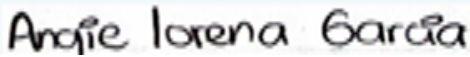
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 06 seis días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,


ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON
 CC 1.048.850.827 de Garagoa

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de inicio 1.pdf	Acta de inicio 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPROMISO CTO 906.pdf	COMPROMISO CTO 906.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Designacion de supervision ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON.pdf	Designacion de supervision ANGIE LORENA GARCIA LEGUIZAMON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	U. EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL.pdf.pdf	U. EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA ENERO.zip	EVIDENCIA ENERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO ENERO 2026_.pdf	CUENTA DE COBRO ENERO 2026_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA FEBRERO.zip	EVIDENCIA FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2026.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA MARZO.zip	EVIDENCIA MARZO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Datos guardados

BorrarCargar nuevo